

APRUEBA LLAMADO A LICITACION PRIVADA, BASES ADMINISTRATIVAS, ANEXOS, Y DESIGNA COMISION EVALUADORA DE PROYECTO DENOMINAD "CONSTRUCCION CAMARINES ESTADIOS DE HUEPIL Y TUCAPEL"

DECRETO ALCALDICIO N° : 250 - / '18

HUEPIL, 27 de Agosto de 2018.-

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del estado.
- La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal.

CONSIDERANDO:

- El Convenio de Transferencia de recursos suscrito entre el Gobierno Regional de la Región del Bío Bío y la Municipalidad de Tucapel para la ejecución del proyecto denominado "**Construcción Camarines Estadios de Huépil y Tucapel**", aprobado por Resolución Exenta N°5033 del 29.12.2017, y Decreto Alcaldicio N°62 del 02.01.2018
- Las Bases Administrativas, anexos y demás antecedentes elaborados para el llamado a Licitación Pública.
- La Licitación Pública ID 3303-18-LP18, declarada desierta por incumplimiento de Bases Administrativas Especiales, del único oferente participante, según Decreto Alcaldicio N°2244 del 25.07.2018
- Que de conformidad lo establece el punto 12.1 de las Bases Administrativas de la licitación referida en el punto primero de los considerando, la evaluación debe ser realizada por una comisión designada por resolución de la Municipalidad de Tucapel, conformada, en este caso, por 5 funcionarios municipales Directivos.
- Lo establecido en el Artículo 8°, letra a) de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios.

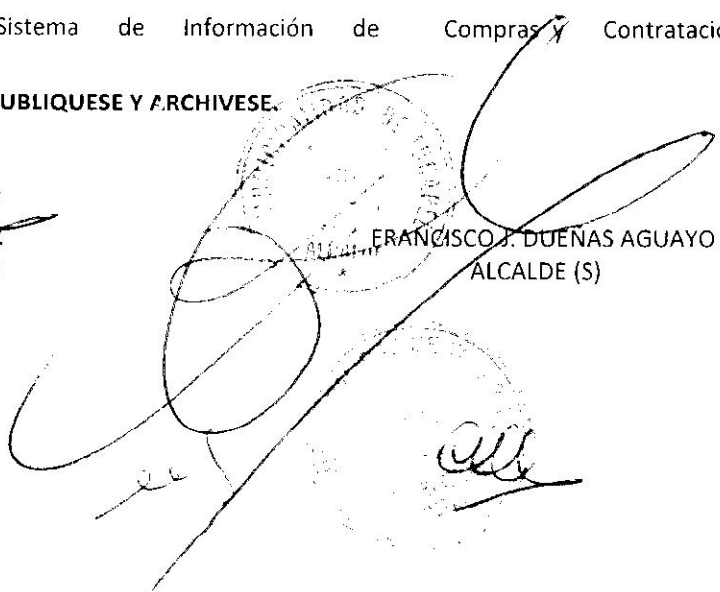
DECRETO

- APRUEBESE** el llamado a Licitación Privada, las Bases Administrativas, Anexos y demás antecedentes, correspondientes a la propuesta privada ID 3303-20-B218, denominada "**Construcción Camarines Estadios de Huépil y Tucapel**".
- Designese como miembros de la comisión evaluadora para la licitación ID 3303-20-B218, a los siguientes funcionarios municipales, titulares o subrogantes.
 - **Directora Comunal de Planificación**
 - **Director de Obras Municipales**
 - **Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato**
 - **Directora de Control**
 - **Secretario Municipal**
- Publíquese en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL (S)
ARLETTE VENEGAS QUIROZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



FRANCISCO J. DUÉNAS AGUAYO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Expediente Licitación
- Archivo Secplan (2)
- Archivo S.M.
- Of. De Partes
FJDA/AVQ/MCR/ncr.